La Consejera de Interior, Función Pública y Justicia del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. Don Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa (11-23/PES-00217), sobre:

1.- ¿Por qué razón no se ha procedido hasta el momento a la licitación de las obras del nuevo parque de bomberos de Tafalla?

2.- ¿Tiene alguna responsabilidad el Departamento de Hacienda en el retraso de esta licitación por problemas con la habilitación presupuestaria precisa para financiar las obras?

3.- ¿Existe partida presupuestaria suficiente para poder licitar las obras?

4.- ¿Para cuándo tiene prevista la licitación de las obras y el inicio de las mismas?

Informa lo siguiente:

El Gobierno de Navarra aprobó en la Sesión de Gobierno del pasado 13 de diciembre la contratación de las obras de construcción del nuevo parque comarcal de bomberos y bomberas de Tafalla para los años 2024 y 2025, que supondrán una inversión de 5,9 millones de euros. Por lo anterior, a partir de esta fecha puede proseguirse con la tramitación del expediente para la licitación de las obras.

Como se recoge en el citado acuerdo de Gobierno, se ha autorizado un gasto plurianual por importe de 5.916.177,22 euros (IVA incluido), destinándose un gasto por importe de 4 millones de euros a la partida ‘Obras en parques de Bomberos’ y otro gasto por importe de 1,91 millones de euros para el año 2025.

Una vez autorizada la construcción de las obras, está prevista la licitación de las mismas en enero de 2024, de manera que se pueda dar comienzo a la construcción del parque en la primavera de 2024.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 215** del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 27 de diciembre de 2023

La Consejera de Interior Función Pública y Justicia: M.ª Amparo López Antelo